

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 11-2012	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 20 de marzo de 2012	Hora Inicio: 8:10 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macias, Representante Egresados (Principal)
11.	Judy Elena Villavicencio Flores, Vicedecana Académica	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	16.	

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 010 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe de la Vicedecana Académica	6.	Informe del Decano
7.	Semilleros Docentes	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Correspondencia para decisión
11.	Correspondencia para información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas asiste hasta las 9:00 a.m, y lo reemplaza la profesora Liliana Salazar.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 010 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 al 30 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 31 de marzo, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de marzo, en Pasto.
- Myriam Arevalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 16 al 20 de abril de 2012, en Suiza.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 21 al 24 de abril de 2012, en Lima.

Autorizaciones para ejercer docencia

- Pedro Julio Lopera (Escuela de Medicina). Como docente ocasional de medio tiempo, a partir de abril de 2012.

Autorización para Pago de Bonificaciones.

- Harold Galvis Parrasi (Facultad de Ciencias de la Administración). Por participación en el Diplomado en Dirección Universitaria, el 30 de septiembre de 2011.
- Raquel Ceballos (Facultad de Ciencias de la Administración). Por participación en el Diplomado en Dirección en Docencia y Pedagogía, los días 13 y 15 de diciembre de 2011.
- Comunicación de la profesora Delia Constanza Serpa de la Escuela de Rehabilitación Humana, quien se encuentra realizando un Doctorado en España, en la cual solicita que durante su Comisión de Estudios se le autorice el desplazamiento entre España y Colombia. En este momento se encuentra realizando la escritura de la tesis y el Director ha avalado realizarla por fuera del sitio de la Comisión.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Maira Ximena Caicedo Portillo (1034017), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación calificación de Embriología General (604008M-01), febrero junio 2011 de 3.1 a 3.7.
- Natalia Sofía Ortega Ramírez (1037698), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación calificación de Embriología General (604008M-01), febrero junio 2011 de 3.0 a 3.4.

5. INFORME VIDECAÑA ACADÉMICA

5.1 Informa que han sido devueltos dos Programas Académicos de Posgrado nuevos que se habían radicado en el SACES y las dificultades surgen alrededor de lo que tiene que ver con Docencia-Servicio. Se comunicó con el Ministerio de Educación Nacional y el funcionario que coordina la parte de convenios, manifestó que es pertinente que las personas encargadas de estos procesos en la Universidad se desplacen a Bogotá y lleven todos los casos que se tienen pendientes y que él tendrá a disposición su grupo de trabajo para atender las inquietudes y así poder completar la información tal y como ellos lo exigen, pues se ha enviado la información de diferentes formas y siguen devolviendo los trámites.

Teniendo en cuenta que las objeciones están relacionadas con los anexos técnicos y con los convenios de Relación Docencia-Servicio, se propone que además de la reunión puntual de la cual habla la Vicedecana Académica, haya un permiso permanente para que la Coordinadora de Docencia-Servicio esté viajando, teniendo en cuenta que están en marcha varios procesos y que se han iniciado procesos de renovación de Registros Calificados y de Acreditación de Programas Académicos. Para lo anterior la profesora Lina María García tendría que tramitar ante el Consejo de Facultad la solicitud de permiso permanente.

5.2 La semana pasada llegó el proyecto de Resolución de la oferta de cupos de los Programas Académicos de Pregrado para el período agosto-diciembre de 2012, la cual se envió a los Directores de Programa para que hagan las observaciones pertinentes. El Programa Académico de Medicina y Cirugía está proponiendo que no haya admisión para el período mencionado y la justificación es que sería la forma de disminuir la "Burbuja", que se ha convertido en una desventaja frente a otros Programas de Medicina de la Región y del país, dado que en la práctica el nuestro dura siete años. El proceso de admisión se haría en el segundo semestre y sería para iniciar en enero del 2013. La propuesta de oferta de cupos será aprobada en el

Consejo Académico que se realizará el próximo jueves 22 de marzo y el cambio que propone Medicina debe tener el aval del Consejo de Facultad, para lo cual es importante tener en cuenta la disposición que haya por parte de las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que frente a lo planteado no hay objeción, sin embargo, es necesario analizarla la propuesta con los otros Programas Académicos. Se debe revisar en detalle lo correspondiente a la asignación académica pues en algunos semestres estaría sobrecargada. Adicionalmente es pertinente tener en cuenta que la propuesta es algo puntual y la reforma para el Programa de Medicina debe ser de fondo.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la solicitud está soportada, pero el cambio implicaría que la Franja Social se modifique en relación con la estructura que se tiene actualmente, en la cual los cursos están integrados por estudiantes de todos los Programas Académicos dado que se ha concebido con un enfoque de Facultad y la propuesta implicaría que los estudiantes de Medicina estén en cursos aparte. Es pertinente además hacer un planteamiento respecto a lo curricular.

El Decano comenta que es claro que se debe hacer un cambio de tal manera que el Programa Académico sea más competitivo, sin embargo, considera que en el corto plazo es difícil que se pueda dar. Propone crear una comisión del Consejo de Facultad que analice la modificación y en unas tres semanas presente una propuesta más concreta, planteando los posibles escenarios y cómo se llevaría a cabo. El Consejo avala la conformación de la comisión que estará integrada por la Vicedecana Académica, los Directores de las Escuelas de Salud Pública, Ciencias Básicas y Medicina y Cirugía y el Director del Programa Académico de Medicina.

- 5.3 La Vicedecana Académica menciona que el ICFES ha publicado los resultados de los exámenes Saber-Pro, en los cuales todos los Programas Académicos de la Facultad estuvieron presentes. Recuerda que se evaluaron competencias genéricas en lectura crítica, razonamiento abstracto, razonamiento cuantitativo, escritura e inglés. Presenta los resultados en los cuales se observa que los Programas de Salud están por debajo de la media (10), excepto Medicina que está por encima. Está pendiente que salgan los resultados específicos. Algunos Programas Académicos presentaron competencias adicionales como Ética y Salud Pública, cuyos resultados aun no se han publicado.
- 5.4 Se está trabajando en el Comité de Acreditación que se conformó y se ha creado un sitio web en el cual se está colocado la información pertinente. En los Programas Académicos se han conformado los grupos de trabajo, sólo están pendientes por conformarlo los Programas de Fonoaudiología y Bacteriología y Laboratorio Clínico; igualmente están pendientes por definir quién es el representante ante el Comité de Acreditación. El próximo jueves 22 de marzo se tendrá la segunda reunión en la cual se entregarán algunas tareas. La idea es que todos los Programas vayan al mismo ritmo y poder cumplir con el cronograma planteado y la entrega de los documentos para la renovación de la Acreditación.
- 5.5 El pasado viernes asistió a una reunión con el Vicerrector Académico, el Director de la Escuela de Medicina, el Director de los Posgrados Clínicos y la Coordinadora de Registro Académico. La reunión giró alrededor de las dificultades que se han venido presentando en los posgrados clínicos, y si bien los procesos académicos han mejorado, se harán algunos talleres para darles una solución definitiva. Adicionalmente se deben hacer cambios en las resoluciones de los Programas Académicos de tal manera que sean un reflejo de la realidad.
- 5.6 El pasado jueves 15 de marzo estuvo en la ciudad la Ministra de Salud, con quien el doctor Oscar Rojas había solicitado una cita, para la cual pidió un documento con el análisis de la situación financiera del Hospital Universitario del Valle, durante el tiempo que ha estado la actual Directora General. Se le presentó un documento sucinto pues por la premura del tiempo era difícil obtener más información. Finalmente se decidió aplazar la cita con la Ministra.
- 5.7 Presenta para aprobación la resolución por la cual se hace la actualización de las tarifas que se cobrarán en el Bioterio de la Facultad de Salud, durante el año 2012. Se avala y se expide la resolución No 053.

6. INFORME DEL DECANO

- 6.1 Ampliando la información presentada por la Vicedecana Académica respecto a la cita con la Ministra de Salud, informa que la gestión se hizo dado que existe preocupación por parte de algunos estamentos respecto al futuro de la parte financiera del Hospital Universitario del Valle. Recuerda que desde la Junta Directiva se hizo una evaluación, con base en una resolución que el Ministerio de la Protección Social expidió en el 2008, con un instrumento que la Junta Directiva consideró tenía sesgos en el sentido que evaluaba resultados finales más no procesos. Dado el panorama incierto del HUV, se definió con el doctor Oscar Rojas y con el doctor Héctor Raúl Echavarría, que la mejor estrategia era abordar a la Ministra de Salud, pues ella tiene relación directa con la Superintendencia de Salud. Paralelamente hace algunos días se reunió con uno de los Superintendentes Nacionales Delegados y la situación del Hospital Universitario del Valle no está definida, dado que Superintendencia aún no se ha pronunciado acerca de la intervención, lo cual se sabrá a finales de marzo o mediados de abril. Lo que se pretende y para lo cual se hará gestión con la Ministra de Salud, es tratar de que si se interviene el HUV, la Universidad pueda tener alguna injerencia en el sentido que el Gerente Interventor sea de la Universidad del Valle y si no se interviene, que al menos se haga una vigilancia estrecha sobre las finanzas. Dado que viajará a Bogotá para el evento de ASCOFAME, la idea es tener una reunión con la Ministra para abordar el tema.
- 6.2 La semana pasada estuvo de comisión académica en La Habana, Cuba, participando en el Congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y Atención Primaria y entregando la Coordinación de la Red Iberoamericana de Investigación en Medicina Familiar. Aprovechó la asistencia para concretar dos convenios, uno con el Instituto Cubano de Farmacología y otro con la Universidad de Duke, de Carolina del Norte.
- 6.3 Comenta que el Grupo de Investigación aplicó a la Convocatoria de Macro Proyectos con la propuesta "Campus San Fernando por un Pacífico Saludable". El Secretario de Salud Departamental lo ha convocado para hoy a una reunión, dado que independiente de que el proyecto salga favorecido en la convocatoria, la idea es continuar trabajando en dicho proyecto.
- 6.4 Hace referencia al Plan Operativo de Gestión de Calidad para el 2012, que está siendo liderado por la profesora Mercedes Salcedo, frente al cual se han planteado algunas estrategias como el diagnóstico del Clima Organizacional y Cultura de la Calidad en la Facultad de Salud; la divulgación del Ethos Universitario ante diferentes instancias de la Facultad; la divulgación de los Mapas de Riesgos y el fortalecimiento en los funcionarios docentes y no docentes del Gicuv. Se invitará a la profesora Mercedes Salcedo para que amplíe información sobre el tema.
- 6.5 Respecto al cronograma del Plan de Acción, recuerda que se había programado que en la sesión de hoy se haría la puesta en común por parte de las Unidades Académicas de sus respectivos Planes. Dado que se ha manifestado que el trabajo que se está haciendo se debe hacer con la mayor rigurosidad, pues es lo que se planea para los próximos cuatro años y la idea es que haga de manera participativa en cada una de las Escuelas, se consultará con el nivel central la posibilidad de ampliar el plazo para la entrega del Plan de Acción de la Facultad.

7. SEMILLEROS DOCENTES

El Decano hace referencia a la discusión de la sesión pasada en la cual se pusieron sobre la mesa algunos elementos y presenta nuevamente el cuadro con la información completa de los indicadores por cada una de las Escuelas. Hace mención que la Resolución que reglamenta el Programa de Semilleros Docentes, no tiene el propósito de llenar las deficiencias de la planta docente, su razón de ser es el fortalecimiento de la formación doctoral y tener los recursos docentes calificados en Unidades Académicas de desarrollo no mayor. Reitera que con los insumos que se han reunido se dará el debate en el nivel central acerca de las necesidades docentes de la Facultad, sin embargo, la decisión sobre los cupos de semilleros docentes se debe tomar sobre los once cupos que fueron asignados por Resolución del Consejo Superior, teniendo como referente los indicadores y la Resolución que reglamenta los Semilleros Docentes; para lo cual hay una recomendación de la Comisión del Consejo Académico, pero se ha pedido a los Consejos de Facultad tomar la decisión final.

La profesora Canaval mencionó que en la tabla de los indicadores construidos por la Facultad de Salud hay datos incorrectos, el de número de estudiantes, cupos docentes de TCE, entre otros por lo cual solicita corregirlos: estudiantes total 273 y 22 docentes de la planta de cargos en TCE2. Enviará a la Vicedecana Académica, al Sr. Decano y a las Sras. María Eugenia Hue y Alexandra Cerón la tabla que fue construida con los 4 cambios para la Escuela de Enfermería los cuales se señalan en letra roja. Al respecto el Decano aclara que la información presentada se obtuvo de la página de la Universidad.

Al respecto los consejeros hacen referencia a que se debe revisar la pertinencia social de los Programas Académicos que se están ofreciendo en la Facultad. De igual manera se comenta que la Resolución de Semilleros Docentes menciona lo de relevo generacional por tanto se debe tener en cuenta que en algunas Unidades Académicas, algunos de los docentes que tienen en este momento formación doctoral, en el corto plazo se jubilarán. Adicionalmente es pertinente tener en cuenta que el tipo de docencia que exigen los Programas Académicos de la Facultad es presencial que en algunos casos es unipersonal. Se presentan las siguientes propuestas de distribución de los once cupos de Semilleros Docentes sobre las cuales se decide votar:

- **Propuesta Uno:** Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico 1.5TCE; Escuela de Ciencias Básicas 1TCE; Escuela de Enfermería 1.5CTE; Escuela de Medicina 3TCE; Escuela Odontología 1TCE; Escuela de Rehabilitación Humana 2TCE y Escuela de Salud Pública 1TCE.
- **Propuesta Dos:** Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico 1.5TCE; Escuela de Ciencias Básicas 1TCE; Escuela de Enfermería 1.5CTE; Escuela de Medicina 2.5TCE; Escuela Odontología 1.5TCE; Escuela de Rehabilitación Humana 2TCE y Escuela de Salud Pública 1TCE.

Los resultados de la votación son los siguientes:

- Propuesta Uno: Dos Votos
- Propuesta Dos: Seis Votos
- Votos en Blanco: Uno
- Abstención: Uno

Acerca de la distribución de los cupos para la Escuela de Medicina, el Director de la Escuela y el Decano se reunirán y la revisarán. Se solicita que en las Unidades Académicas se inicie el trabajo de la elaboración de los perfiles para la convocatoria de Semilleros Docentes. Se recomienda que en dicho ejercicio se tengan en cuenta las discusiones que se han dado en el Consejo de Facultad, respecto a cómo el perfil contribuye a las áreas estratégicas de la Facultad.

8. VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 Informa que se sigue con el tema de los Macro Proyectos y considera que la convocatoria fue un éxito. Se presentaron por parte de las Facultades e Institutos 50 propuestas, 8 son de la Facultad de Salud. Adicionalmente hay otras más lideradas por otras Facultades en las cuales hay participación de profesores de Salud. Resalta la labor realizada por los Representantes de las Escuelas ante el Comité de Investigaciones, en el proceso que se ha llevado a cabo. Las propuestas se revisarán de manera global respecto si cumplen con los criterios de Macro Proyectos. Algunos de los criterios que se evaluarán es que haya participación de varios grupos de Facultades o Institutos buscando resolver un tema y, el alcance e impacto que tenga y qué tanta población afecta. En aras de la transparencia la Vicerrectoría de Investigaciones conseguirá evaluadores externos para que evalúen las propuestas. Desde el Comité de Central de Investigaciones se podrán hacer recomendaciones en relación a que algunas propuestas puedan adicionarse a otras que sean acogidas. La recomendación es que independientemente de si las propuestas salen elegidas o no, se continúe con el proceso de seguir las perfeccionando y de esa manera estar preparados para otras convocatorias. Las propuestas son las siguientes:

- Campus San Fernando por un Pacífico Saludable.
- Centro de Biomedicina, Bioingeniería y Biocomputo del Sur Occidente Colombiano (C3B-SOC).
- Creación de un Centro de Investigación e innovación en Quimerización y Trasplantes de Órganos y Tejidos, y Desarrollo de Biomateriales y Biodispositivos para Uso Médico.
- Diagnóstico, Intervención y Evaluación de Posibles Factores de Riesgo Relacionados con Enfermedad

Crónica no Transmisible en Escolares del Sur Occidente Colombiano.

- Diseño, Implementación y Evaluación de Estrategias Conducentes al Mejoramiento y al Cuidado de la Embarazada y el Niño Menor de 6 Años.
- Modelo de Gestión de Movilidad Urbana Sostenible para el Bienestar Social.
- Influencia del Ambiente Construido en los Niveles de Sobrepeso y Obesidad.
- Innovación, Intervención Social y Desarrollo en la Lucha contra la Exclusión y la Pobreza en el Valle del Cauca: Balances y Perspectivas.
- Movilización y Respuesta Social, Intersectorial y Colectiva para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, la Convivencia y la Prevención de la Violencia Basada en Género en el Sur Occidente Colombiano.
- Pobreza, Exclusión Social y Políticas Públicas de Inclusión Social para el Valle del Cauca.
- Producción de Materiales Sintéticos y Biosintéticos para la Solución de Problemas Médicos Estructurales en Reemplazo de Tejidos Duros y Blandos.
- Innovación Bioclimática de la Red Hospitalaria Regional.
- Un Abordaje desde la Investigación: Respuesta Integral a las Enfermedades Crónicas no Infecciosas: Cardiovasculares y Diabetes. Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y la Acción Intersectorial Alrededor de las Enfermedades Crónicas no Infecciosas (ECNI).

8.2 Informa que recibió invitación por parte de la Doctora Mery Barragán de Colciencias para participar de manera virtual en la divulgación de las guías para las convocatorias de salud, que hará el Director de Colciencias y la División de Salud. La actividad se llevará a cabo el jueves 22 de marzo de 8:00 a.m a 10:00 a.m en Telesalud y solicita la participación de las Escuelas, especialmente de los Representantes ante el Comité de Investigaciones.

8.3 En el Comité de Investigaciones del viernes 16 de marzo se presentó el Grupo de Investigación de Tejidos Blandos, liderado por la profesora Liliana Salazar, quienes en aras de fortalecer la investigación en el pregrado planteo la creación de un curso específico de semilleros de investigación para la Facultad.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 Hace referencia a la pertinencia de hacer una reflexión acerca de los recursos que llegarán a las regiones por Ley de Regalías. Manifiesta su preocupación dado que en la Universidad no se ha hecho un planteamiento y no se ha asumido una posición frente al tema y al papel que como Universidad Pública se debería desempeñar.

9.2 Menciona que vía correo electrónico Corpuv remitió información relacionada con el tema de pensiones, las cuales no seguirán siendo administradas por el Seguro Social sino por Colpensiones, entidad creada por la Ley 1151 del 2007. En la información remitida hay ponencias de varias personas que manifiestan su preocupación respecto al futuro de las pensiones y el temor por una posible privatización, dado que no hay un diagnóstico que diga por qué se acaba el Seguro Social. Considera que el estamento profesoral debe hacer una reflexión al respecto, pues si bien en este momento se está trabajando en la reforma a la educación superior, no se debe dejar de lado el tema de pensiones.

9.3 Recuerda que en el marco de la convocatoria para elección de Representantes Profesorales ante el Consejo de Facultad, por Salud sólo hay una plancha conformada por la profesora Mercedes Salcedo (Principal) y por el profesor Gustavo Echeverry (Suplente). Se tiene como objetivos el relevo generacional en este tipo de representaciones y la visibilidad del suplente dado que en la resolución 022 no se tiene horas en la asignación académica. Por tanto mientras se hace la modificación se requiere el apoyo de la Dirección de la Escuela y de la Facultad para tener unas horas en la asignación, para desempeñar este rol.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe (E) del Departamento de Medicina Interna, en el cual informa que en reunión del Claustro de Profesores se discutió comunicado del Director de la Escuela de Medicina, en el cual se solicita para la próxima convocatoria docente los perfiles correspondientes a los cupos convencionales existentes y para dicho departamento aparece un solo cupo de medio tiempo. Consideran que dadas las necesidades y acogiéndose a reunión realizada en el mes de noviembre de 2011 con el señor Rector, en la cual se aprobó

5MT para superar la crisis, solicita que se hagan los trámites para que en la próxima convocatoria docente se incluyan los perfiles de especialistas en Cardiología, Nefrología e Infectología, es decir tres profesores de medio tiempo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en reunión de 30 de noviembre con el Claustro de Profesores el Rector prometió que los dos medios tiempos que se declararon desiertos en la convocatoria de Semilleros Docentes, se convertirían en genéricos y además tiene un medio tiempo para reemplazar por la renuncia del profesor Andrés Collazos.

El Decano comenta que fue invitado a la reunión mencionada y el Rector autorizó para que se hiciera contratación sobre los cupos desiertos de Semilleros Docentes mientras se proveían los cargos y así se hizo. En ese sentido en enero se le envió la comunicación haciendo la solicitud oficial de convertirlos en genéricos, pero hasta la fecha no se tiene respuesta.

- Oficio del Jefe (E) del Departamento de Medicina Interna, en la cual informa que en reunión del Claustro de Profesores, se tomó la decisión de proponer el nombre de la profesora Lorena Matta, Médica Internista, vinculada como docente ocasional, para que asuma como Jefe del Depto, lo anterior considerando que las cualidades humanas y profesionales le han permitido ganarse el respeto y el claustro de profesores no duda en brindar el apoyo para que asuma la jefatura.

El Decano comenta que con Medicina Interna hay dos problemas crónicos que han ido evolucionando y si bien un problema es la falta de docentes, también hay falta de liderazgo y compromiso con la Universidad. El doctor Jaime Holguín aceptó estar solo por dos meses más en calidad de Jefe Encargado y por tanto se le solicitó al Departamento presentar una terna para Jefe de Departamento, pero es claro que no hay intereses en asumir el cargo. Pone en consideración del Consejo de Facultad hacer la consulta al Rector y poder llevar la recomendación del Claustro de Profesores para aval al Consejo Académico. El Consejo aprueba la propuesta.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución de Rectoría No. 651 “Por la cual se distribuyen los Recursos del Balance por concepto del Recaudo de la Estampilla Pro-Universidad del Valle en proyectos de inversión”. Se destaca: 1-Elaboración del proyecto técnico, presupuesto de obra y adecuación del anfiteatro por \$144.732.476; 2-Dotación y adecuación de los laboratorio de la Facultad de Salud por \$275.571.176; 3-Diseños e intervención física para la estabilización estructural del edificio 120 Microbiología \$435.036.608; 4- Adecuación de la Torre Institucional de la Universidad del Valle \$3.224.546.800; 5- Fortalecimiento de la Revista Colombia Médica \$7.342.194 y 6-Dotación de espacios académicos para dependencias de la Facultad de Salud por \$300.000.000.
- Resolución No. 018 del Consejo Académico “Por la cual se reconoce una Comisión Ad-honorem”, al profesor Diego Germán Calero Llanes, del 6 de febrero de 2012 al 5 de febrero de 2013, con el fin de desempeñar el cargo de Secretario de Salud Pública en el Municipio de Santiago de Cali.
- Resolución No. 1087 de Rectoría, por la cual se designa al profesor Hugo Antonio Medina Galvis como Jefe del Departamento de Anestesiología.
- Resolución No. 1105 de Rectoría, por la cual se designa al profesor Jaime Holguín Rojas como Jefe Encargado del Departamento de Medicina Interna.
- Oficio del Dr. Alfredo Pedroza, dirigido a la Dra. María Lucero Urriago, por medio del cual declina su aceptación como Coordinador Clínico Administrativo del Programa de Hemodinamia.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de noviembre de 2011, en Punta Cana (Republica Dominicana).
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 9 al 10 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio). En Medellín.
- Pedro Abel Blanco Sarmiento (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de mayo de 2011, en Cartagena.

- William Escobar Rojas (Escuela de Medicina). Del 5 al 10 de junio de 2011, en Seattle y del 8 al 11 de noviembre de 2011 en Sudáfrica.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 12 al 15 de marzo de 2012, en Pasto-Nariño.

12. VARIOS

12.1 La Coordinadora Académica informa que el viernes 16 de marzo era el plazo máximo para la inscripción para la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana y sólo se presentó como candidata la profesora Claudia Inés Gómez Perdomo.

12.2 El Director de la Escuela de Medicina informa que en el proceso de admisión a los posgrados clínicos se estableció en la Resolución, que tanto el pago de la inscripción como la entrega contraseñas era hasta el jueves 15 de marzo, razón por la cual en la Oficina de Posgrados el viernes no se estaban entregando, pese a que había personas que pagaron en la fechas establecidas. En reunión con el Vicerrector Académico, el Director de los Posgrados y la Jefe de Admisiones, se decidió ampliar el plazo para la entrega de las contraseñas hasta el 21 de marzo siempre y cuando el pago se hubiese hecho hasta el 15 de marzo. En este momento se han recibido dos quejas y en una de ellas se informa que será enviada al Ministerio de Educación Nacional, manifestando inconformidad porque se entregaron contraseñas posterior a la fecha que indicaba la Resolución. En conjunto con la abogada María Jenny Viáfara y la Jefe de la Oficina de Admisiones se está preparando la respuesta. Pone en consideración del Consejo de Facultad realizar una auditoría para el proceso de admisiones a los posgrados clínicos.

El Decano menciona que conoce que estos procesos han sido transparentes. Hace alusión a la comunicación que envió el Director de la Escuela de Medicina relacionada con el proceso y considera que este año se debe hacer igual que el año anterior y tomar todas las medidas necesarias para la elaboración del examen definitivo y para su custodia. Solicita participar del proceso de elaboración y revisión del examen final.

El Consejo de Facultad apoya la gestión que se ha realizado para el proceso de admisión a los Posgrados Clínicos, recomienda hacer actas que documenten el proceso y considera que la auditoría se debe hacer sólo si una autoridad competente la solicita.

12.3 La Coordinadora Administrativa hace referencia a lo siguiente:

- Recuerda que las evaluaciones de desempeño de los empleados públicos no docentes se deben entregar hasta el 23 de marzo.
- Informa que a raíz de los cambios de dedicación que se han enviado a la Vicerrectoría Académica, han indicado que este proceso se aprueba antes de iniciar el semestre, pues en el transcurso del mismo los cupos están ocupados con contratistas. Con lo anterior el cambio de dedicación del profesor Javier Torres se hará a partir del 1º de julio de 2012.
- Comenta que es pertinente crear un mecanismo a través de los Directores de Escuela y de Programa Académico, para que los profesores informen acerca del estado de los salones, y así poder atender y hacer los arreglos necesarios.

12.4 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se requiere fumigación para los salones del Edificio Perlaza. Al respecto la Coordinadora Administrativa hará la solicitud a la Sección de Servicios Varios.

La profesora Liliana Salazar hace referencia a que los planes de fumigación hacen parte de los PGIR, cuya construcción es de obligatorio cumplimiento, dado que cuando viene la Secretaria de Salud solicita el contrato que tiene la Universidad para fumigación y de eso depende que aprueben o no las licencias de funcionamiento. Por tanto no se trata de hacer cosas puntuales, sino que sea un programa continuo.

12.5 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a lo siguiente:

- Recuerda que para mañana miércoles 21 de marzo de 4:00 p.m a 6:30 p.m en el auditorio Ives Chatain,

se realizará el foro para discutir el borrador del Plan de Desarrollo de Municipio. Se ha realizado una difusión importante y se espera la presencia de los profesores de la Facultad y personas particulares. Tres docentes harán la presentación y posteriormente se dará la discusión. La relatoría será entregada al Decano.

- Solicita tener un espacio en el Consejo de la Facultad para presentar los resultados de la Agenda Priorizada de Ciencia y Tecnología de la cual se envió el informe a Colciencias y del Plan Decenal de Salud del cual se firmó el convenio de la Unión Temporal y en un par de semanas se iniciará el trabajo de campo. El Vicedecano de Investigaciones solicita presentar en el Comité de Investigaciones de la Facultad la Agenda Priorizada de Ciencia y Tecnología.
- Informa que la Universidad del Valle, a través de la Escuela de Salud Pública, realizará parte de una auditoría que se hará a Caprecom y le corresponde los Departamentos de Cauca y Valle.

12.6 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que el pasado viernes hubo una nueva actividad de bienvenida a estudiantes de primer semestre por parte de algún grupo estudiantil, respecto a la cual señala que hacia las 2:00 p.m inició la música a un alto volumen y se escuchaba que ofrecían licor, mientras que en el resto del Campus se están realizando actividades tanto académicas como administrativas. Considera que la Facultad no debería permitir y pasar por alto este tipo de situaciones, menos ahora que se está trabajando por un Campus Saludable, Amable y Seguro.

Al respecto el Decano comenta que la autorización para la realización de la actividad se dio como siempre se ha hecho, sin embargo, considera que el control lo debe hacer la Facultad, por tanto para una próxima oportunidad traerá la solicitud al Consejo de Facultad. Recuerda que se está trabajando en un acercamiento con los estudiantes quienes presentarán una propuesta para la parte de seguridad del Campus y en la próxima reunión con ellos se abordará el tema.

12.7 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a lo siguiente:

- El Grupo de Investigación y Promoción de la Salud está organizando un evento de carácter regional con connotación de taller para trabajar con grupos sobre Promoción de la Salud y Atención Primaria en Salud y se realizará el día 7 de junio. Invita a las Escuelas que estén interesadas a formar parte del grupo organizador.
- Manifiesta su preocupación por el proceso de Gestión Documental y la Ley de Archivo; en su Unidad Académica se han realizado dos talleres con el personal administrativo, pero se debe empezar a actuar en la parte operativa.

Al respecto la Coordinadora Administrativa recuerda que lo que se ha informado desde Meléndez es que llegarían al Campus San Fernando al 2014 dado que el Plan Estratégico de la Universidad es al 2015, sin embargo, cuando vino la Contraloría esa fue una de las inconformidades que encontró, por tanto con recursos de la Facultad o de las Unidades Académicas se ha ido poniendo al día con el archivo. En el Decanato se está trabajando en un proyecto y la meta es ponerse al día en el actual semestre con las normas de gestión documental.

12.8 El Coordinador de la Oficina de Evaluación, profesor Herney García realiza una presentación del Plan de Trabajo para dicha dependencia, la cual tiene como propósito asesorar y acompañar los procesos de evaluación y acreditación de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, acorde con el asunto estratégico: Calidad y Pertinencia, del Plan de Desarrollo Institucional y de la Facultad. Como metas se tiene generar manual de funciones, sistematización de las evaluaciones y organización del cronograma de entrega de evaluaciones e informes. Informa que la próxima reunión de Comité de Evaluación es el 30 de marzo.

Se realizan los siguientes comentarios:

- Se hace referencia a que se debe crear la cultura para que los estudiantes evalúen los cursos o establecer estrategias para que participen del proceso, una de ellas podría ser que se ponga como requisito para realizar la matrícula.
- La Universidad no tiene en cuenta que hay diferentes modos de hacer la docencia y por tanto debería haber diferentes modos de evaluar las asignaturas. En ocasiones se ha recurrido a que se evalúe con

herramientas alternas, además de la institucional.

- Sería interesante mirar en qué forma los estudiantes tienen una realimentación del proceso de evaluación, pues la percepción que tienen es que no se hace algo con los resultados de sus evaluaciones, y que docentes muy mal evaluados, siguen con los mismos problemas que ellos les señalan.
- La Oficina de Evaluación se ha fortalecido dado que además del Coordinador, se tiene el apoyo de la profesora Claudia Payán, dos monitores, un ingeniero de sistemas para el mejoramiento del software. Adicionalmente se cuenta con el apoyo del Comité de Evaluación.
- Se reitera la importancia de que se trabaje de manera articulada con la Oficina de Desarrollo Pedagógico

Siendo la 12:00 m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		Aprobada
Firma:		Firma:		
Fecha: Martes 27 de marzo del 2012.				